



Bonos de Participación del Grupo

INFORMACIÓN A LOS COLABORADORES

Breve historial

1955

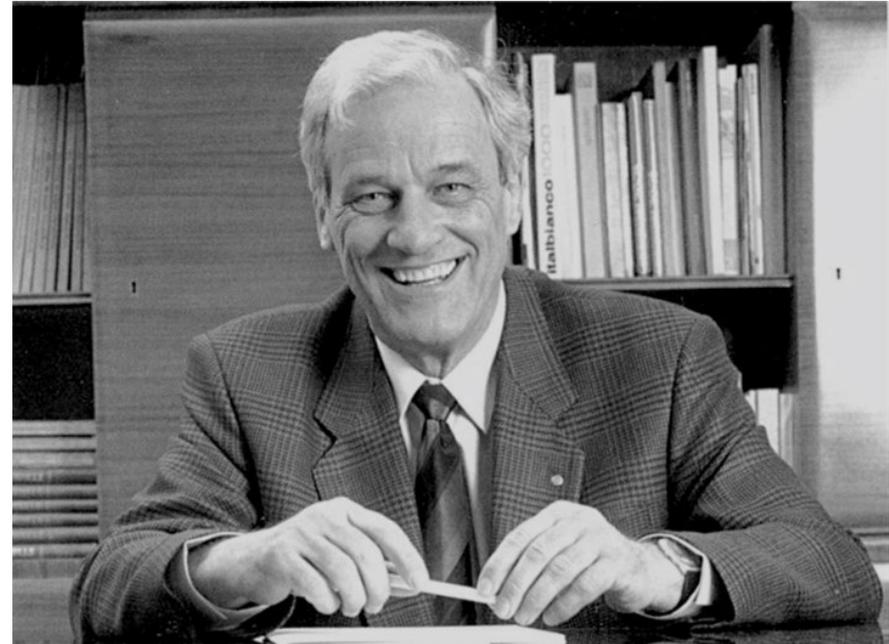
- El Dr. Giovanni Lombardi funda su propia empresa consultora de servicios de ingeniería, obras subterráneas y hidráulicas.

1989

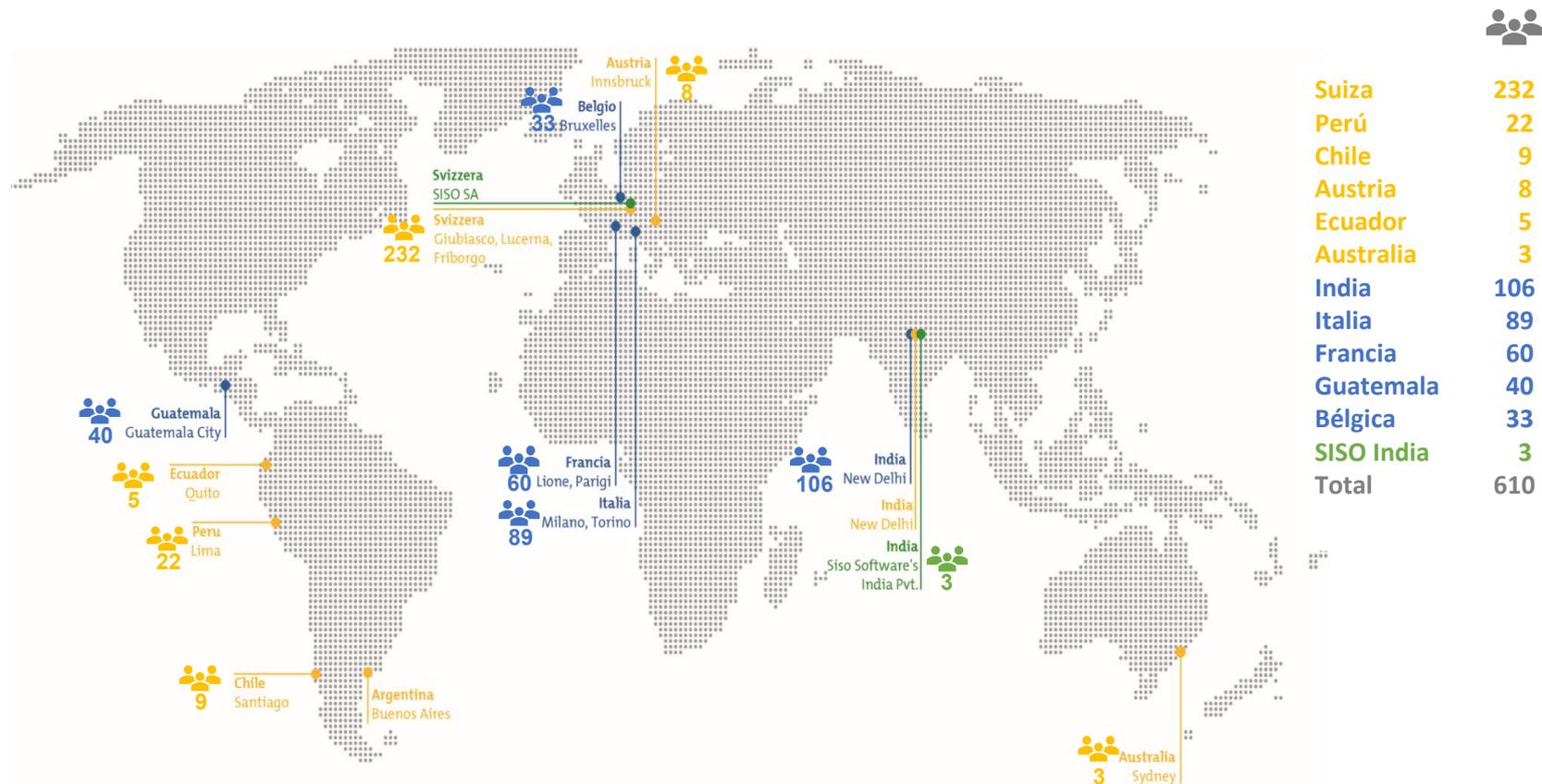
- Constitución de Lombardi SA en Locarno (sociedad anónima).

1997

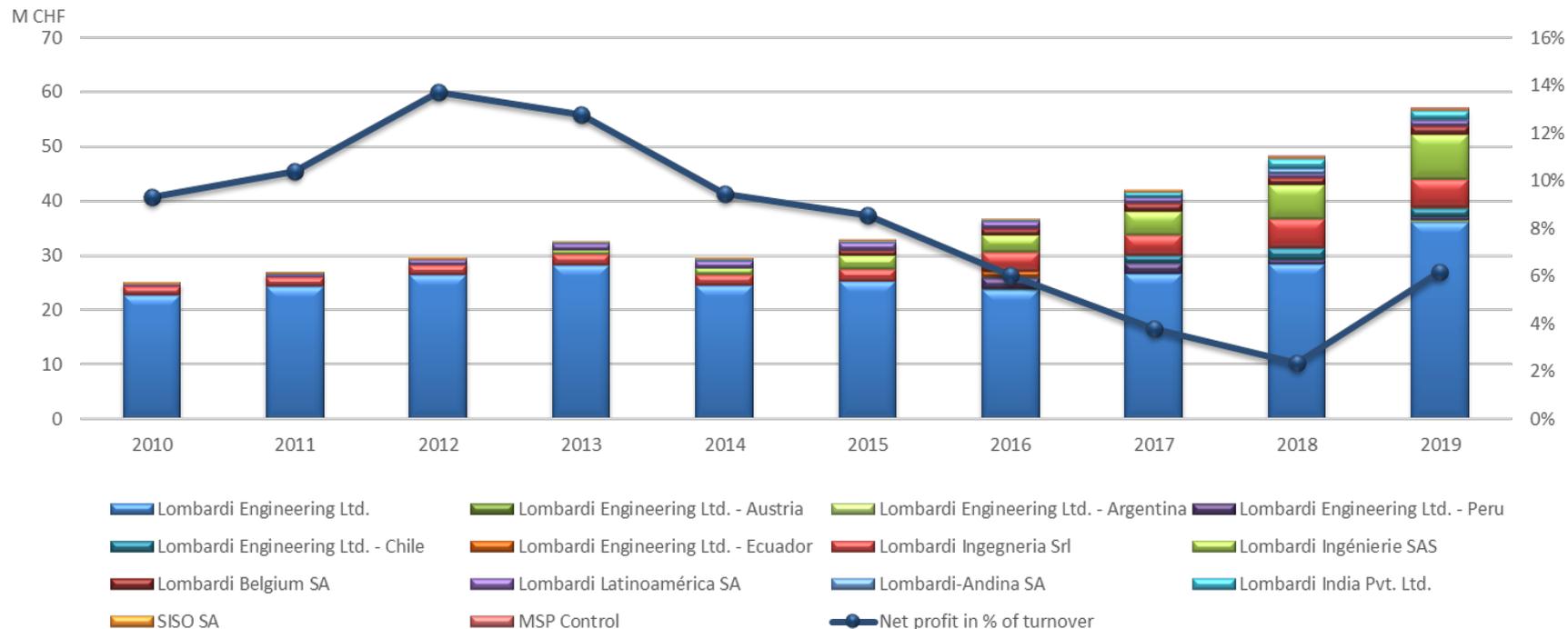
- Constitución de Loing SA (sociedad holding que agrupa a varias empresas del Grupo Lombardi).



Oficinas y colaboradores del Grupo (situación 2020)

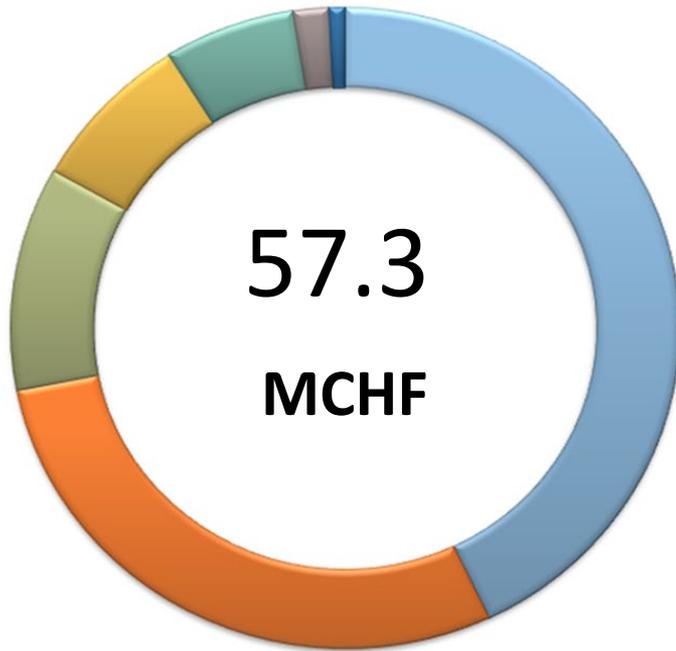


Evolución del volumen de negocios* y del beneficio del Grupo en % (*sin incluir los servicios intragrupo)



Volumen de negocios* en % (*sin incluir los servicios intragrupo)

Año 2019

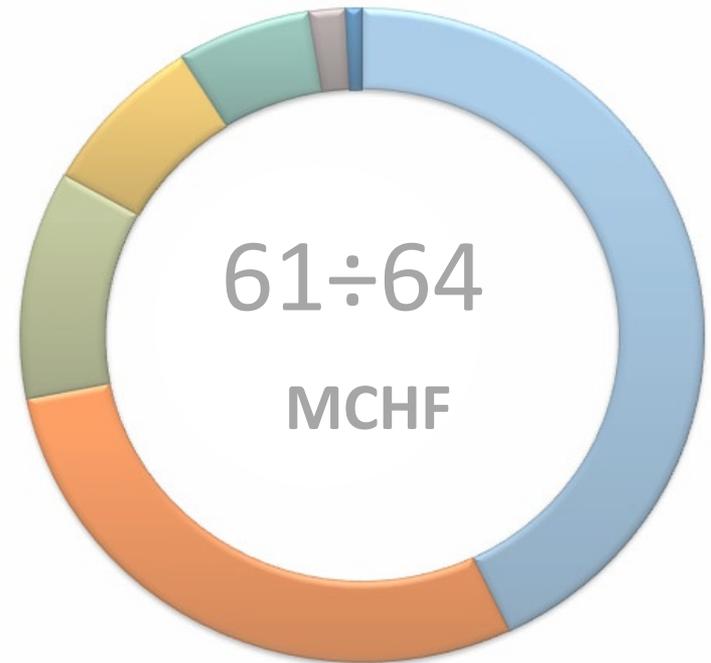


57.3

MCHF



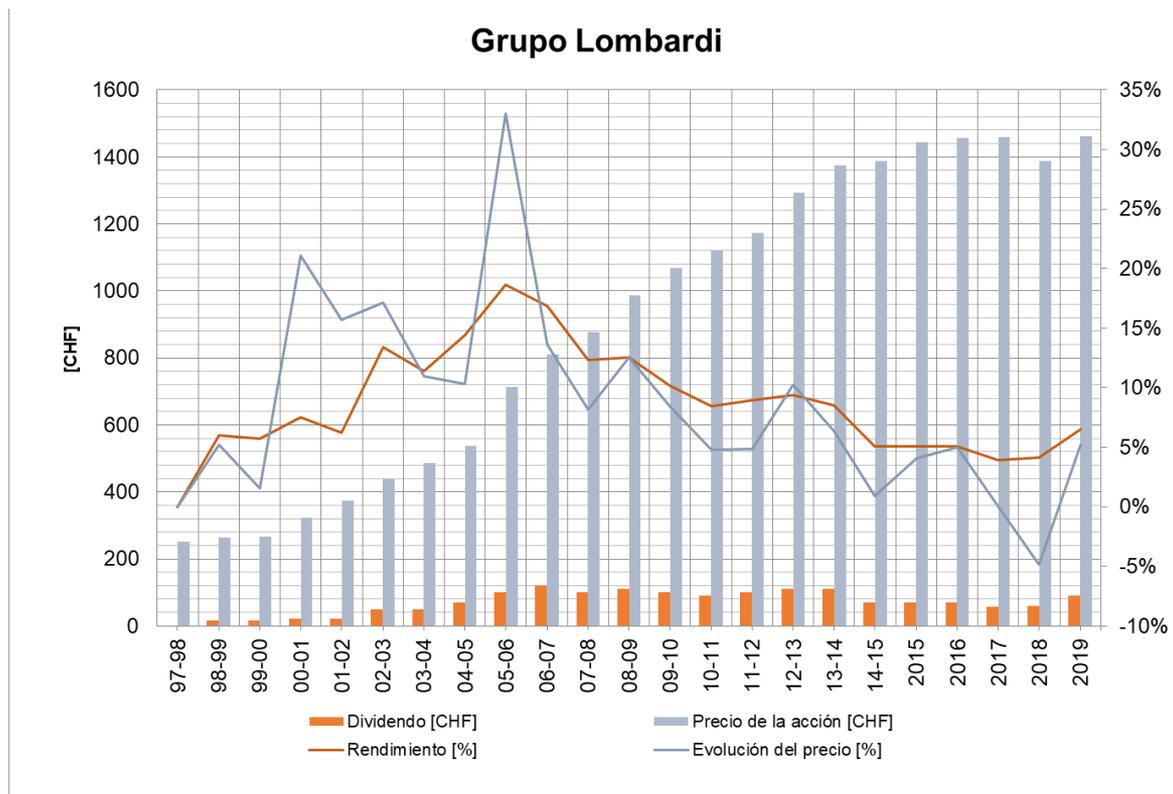
Previsión 2020



61-64

MCHF

Evolución del valor de las acciones (antes de la división)



Rendimiento medio de las acciones (% anual)

Cronología	Dividendo	Valor acción	Rendimiento total
Últimos 20 años	9%	9%	18%
Últimos 10 años	6%	4%	10%
Últimos 5 años	5%	2%	7%
Últimos 3 años	5%	0%	5%

Los Bonos de Participación (BP)



Su objetivo es permitir a cada colaborador formar parte de la «familia» Lombardi, contribuyendo al éxito del Grupo y beneficiándose de él.
Los actuales accionistas han decidido convertir aproximadamente el 30% de sus acciones en BP, cada uno de los cuales vale la mitad de las acciones.



Información trimestral sobre los resultados del Grupo.



Los BP son títulos de propiedad (acciones) sin derecho a voto ni participación en la Asamblea General (AG).



Derecho a los dividendos: se pagan una vez al año (previa deducción del 35% de la retención suiza), después de la AG (normalmente en mayo).

Requisitos para ser Participante



Ser un colaborador activo, es decir, una persona física que trabaja por cuenta ajena o por cuenta propia, esta última prestada de forma continuada, es decir, con un contrato de colaboración de al menos un año (excluyendo a los consultores externos como abogados, fiduciarios, contables, otros proveedores de servicios de externalización o proveedores de servicios externos no continuados), para una empresa controlada por Loing SA.



Disponer de una cuenta bancaria de acceso internacional en la que se abonará el dividendo.



Compra mínima de 5 BP, (aprox. 2'500.- CHF), cuota máxima 20% de los BP.



En caso de falta de interés por parte de los colaboradores, los BP pueden ser comprados por terceros, (máximo 50% de los BP).

Procedimiento de compra-venta de BP



Acceder a la plataforma <http://participation.lombardi.group> y comprobar si hay BP en venta (a partir del 6 de abril 2021).



Envío del contrato de compraventa firmado al Consejo de Administración (Garante) para su aprobación.



Anunciar el interés en comprar/vender en la plataforma (o poniéndose en contacto directamente con el Participante).



Después de la aprobación del Garante, proceder al pago del precio acordado.



Negociación privada con el vendedor.



Después de la aprobación del Garante, proceder a la firma del Acuerdo de Accionistas y a la inscripción en el Registro de los BP.

Para cualquier información
no dude en ponerse en
contacto con



MOIRA SOLDATI

moira.soldati@lombardi.group



GRACIAS!